



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Buenos Aires, 14 de enero de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 27/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00001067-3/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, se solicita que María Alejandra Magliano pase a desempeñarse, bajo el encuadre jurídico previsto por el inciso 1º del Art. 9º de la Resolución CM N° 170/2014, con el cargo de Secretaria de Primera Instancia y Subcoordinadora en el Centro de Justicia de la Mujer

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 62/2026, que María Alejandra Magliano se encuentra designada en la Categoría 4 ASR en la Planta de Gabinete de la Unidad Presidencia, conforme Res. Presidencia N° 609/2024. Se solicita su designación en el cargo de Secretaria de Primera Instancia y Subcoordinadora en el Centro de Justicia de la Mujer.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada la designación de María Alejandra Magliano (Legajo N° 8287) en la Categoría 4 ASR en la Planta de Gabinete de la Unidad Presidencia, que fuere dispuesta por el Art. 1º de la Res. Presidencia N° 609/2024.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Art. 2º: Establecer que María Alejandra Magliano (Legajo N° 8287) pase a desempeñarse en el cargo de Secretaria de Primera Instancia y Subcoordinadora en el Centro de Justicia de la Mujer, bajo el encuadre jurídico previsto por el inciso 1º del artículo 9º del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 170/2014).

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Justicia de la Mujer, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 27/2026